



<b>Nombre del curso</b>	<b>Derecho del Mercado de Valores</b>
<b>Profesor</b>	Guillermo Caballero
<b>Carácter</b>	Profesional
<b>Mención</b>	Derecho Privado y Derecho Económico
<b>Descripción del curso</b>	El curso entrega los conocimientos y herramientas para conocer y entender la operación y los fundamentos jurídicos y económicos de la regulación del mercado de valores chileno, especialmente las recientes reformas en la materia, así como su conexión con la evaluación de la materia en el Derecho comparado.
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Conocer y analizar críticamente la regulación nacional sobre mercado de valores.</li><li>-Conocer y analizar críticamente las recientes reformas sobre mercado de valores</li></ul> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Conocer el ámbito de aplicación del derecho del mercado de valores;</li><li>-Conocer el funcionamiento de las infraestructuras de negociación del mercado de valores;</li><li>-Conocer el funcionamiento de las infraestructuras de postnegociación del mercado de valores;</li><li>-Conocer el funcionamiento de las infraestructuras de supervisión del mercado de valores;</li><li>-Conocer las principales operaciones sobre instrumentos financieros.</li></ul>
<b>Contenidos</b>	<p>Unidad 1: La noción de valor como elemento central de la noción de mercado de valores. Los tipos de valores. Análisis crítico</p> <p>Unidad 2: La desmaterialización y la representación contable</p> <p>Unidad 3: El mercado primario de valores:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Noción y función del mercado primario de valores.</li><li>2. La noción de oferta pública y privada de valores. Mercado empresas emergentes</li><li>3. La inscripción en el registro de valores. El prospecto informativo. La inscripción en bolsa. Las particularidades respecto de la inscripción de acciones, bonos. La colocación de valores y los contratos típicos del mercado primario de valores</li><li>4. Las obligaciones de los emisores, especialmente la de información. El régimen de responsabilidad.</li><li>5. La noción inversor. Los inversionistas calificados y, en especial, los inversionistas institucionales.</li></ol> <p>Unidad 4: El mercado secundario de valores</p>



	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las bolsas de valores</li><li>2. Los intermediarios de bolsa: i) los corredores de bolsa; ii) los agentes de valores; iii) El contrato de comisión y las órdenes de bolsa; iv) las normas conducta. La obligación de conocer al cliente. La regla de mejor ejecución. El manejo de información. Los conflictos de interés. La asesoría de clientes; El contrato de administración de carteras.</li><li>3. Las operaciones sobre valores: i) contado; ii) a plazo; iii) simultáneas; iv) préstamo; v) venta corta. Los market makers</li><li>4. Las operaciones directas. Las operaciones fuera de rueda.</li></ol> <p>Unidad 5: Entidades auxiliares del mercado:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificadoras de riesgo;</li><li>2. Empresas de auditoría externa.</li></ol> <p>Unidad 6: La oferta pública de adquisición de acciones</p> <p>Unidad 7: La postcontratación</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La custodia de valores. Las empresas de depósito de valores. La transferencia plena y limitada de valores anotados en cuenta.</li><li>2. La compensación y liquidación de valores. La CCLV y las cámaras de compensación.</li></ol> <p>Unidad 8: La supervisión del mercado de valores:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La Comisión para el Mercado Financiero. Institucionalidad. Funciones. Facultades.</li><li>2. Las facultades y procedimiento sancionatorio de la CMF</li></ol>
<b>Modalidad de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Controles de lectura y la resolución de un caso en grupos.</li></ol>
<b>Régimen de asistencia</b>	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
<b>Bibliografía</b>	<p>Básica:</p> <p>-CABALLERO, G., La custodia en el mercado de valores. De los títulos de crédito a los valores anotados en cuenta, Legal Publishing, 2016, pp. 286.</p> <p>-GUZMÁN BRITO, Alejandro; GUERRERO BECAR, José Luis, Estudio sobre los valores, en especial de los de oferta pública, Thomson Reuters, 2019.</p> <p>-HERNÁNDEZ SAINZ, E., «La obligación de difusión de información relevante y sus excepciones», RMV 4 (2009)</p> <p>-JARA, R., «Oferta pública y privada de valores en el mercado norteamericano: una visión comparada», RChD 28 (2001), pp. 87-111.</p> <p>-LAZEN, Evolución histórica de la regulación del mercado de valores en Chile, RIIMV (2012).</p> <p>-PFEFFER URQUIAGA, Francisco, en Gaceta jurídica (Santiago, Chile). no. 248 (2001),p. 119-152</p>



	<p>-PUGA VIAL, La sociedad anónima, Edit. Jurídica, 2º ed.</p> <p>-RECALDE CASTELLS, A., «Los "Valores negociables" ¿concepto delimitador del Derecho del mercado de valores?», en ALONSO UREBA/MARTINEZ-SIMANCAS (Dir.), Instituciones del Mercado Financiero (La Ley-Actualidad, Madrid, 1999), Vol. V, pp. 2523-2591.</p> <p>-RINCÓN OSPINA, Felipe; VARÓN PALOMINO, Juan Carlos; ABELLA ABONDANO, Germán, Régimen del mercado de valores. Tomo I: Introducción al derecho del mercado de valores, Bogotá: Universidad de los Andes, 2017, 2 tomos.</p> <p>-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., «Valores negociables, instrumentos financieros y otros esquemas contractuales de inversión», en SÁENZ/OLEO/MARTÍNEZ (Ed.), Estudios jurídicos sobre el Mercado de Valores, (Navarra, Thomson-Civitas, 2008), pp. 1057-1086 y en RDBB 99 (2005), pp. 7-58.</p> <p>-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., «Oferta pública de valores mobiliarios», en SÁENZ/OLEO/MARTÍNEZ (Ed.), Estudios jurídicos sobre el Mercado de Valores, (Navarra, Thomson-Civitas, 2008), pp. 1283-1294.</p> <p>-RIED, JM., «El caso Almacenes París, algunas consideraciones en torno al concepto de oferta pública de valores, RChD 33 (2006), pp. 149-158</p>
	<p>Recomendada:</p> <p>-CÓRDOBA PADILLA, Marcial, Mercado de valores, Ecoe Ediciones, Colombia, 2015</p> <p>-LORENZINI, Fabiola, Futuros y opciones, conceptualización y operatoria conforme a la Ley No. 18.045, 2a. ed. Legal Publishing Chile</p> <p>-LÓPEZ, Mauricio, Una forma de financiamiento estructurado: la securitización y un análisis en paralelo, LegalPublishing, 2009.</p> <p>-ORTEGA, Adolfo, El mercado de valores: teoría general descriptiva y legislación chilena, La Ley 1997.</p>